



POLITICA DE CALIDAD

Edición:01

La principal actividad de LA INDUSTRIAL LEVANTINA DE CAFES DURBAN S.L. consiste en el Tostado, envasado y venta de café. Distribución y comercialización de productos complementarios. Adaptándonos a las circunstancias del mercado hemos añadido valor a nuestra actividad.

Por esta razón, hemos decidido implantar y mantener un Sistema de Gestión de Calidad según la norma UNE-EN ISO 9001 vigente y con ello diferenciarnos de la competencia y lograr la fidelidad del cliente.

Obtener la aprobación de esta normativa supone:

- Implantar y mantener al día un Sistema de Gestión de la Calidad basado en la Norma ISO 9001 vigente, completado con la definición de objetivos y metas de Calidad y sus posteriores actualizaciones.
- Gestionar las acciones formativas con criterios de calidad para nuestra plantilla de profesionales.
- Identificar y atender las necesidades y expectativas de los clientes y otras partes interesadas a nuestra actividad, creando el clima propicio para que las reclamaciones y sugerencias formuladas gocen del seguimiento adecuado y alcanzar la satisfacción del cliente.
- Conocer y cumplir los requisitos legales y de las partes interesadas a nuestra actividad.
- Potenciar la participación creativa de todas las personas de la empresa en la solución de problemas y la mejora continua.
- Implicar a proveedores y subcontratistas en el Sistema de Gestión de la Calidad.

Finalmente, LA INDUSTRIAL LEVANTINA DE CAFES DURBAN S.L. revisa y mantiene a disposición del personal y de toda persona ajena a la organización que la solicite ésta Política de Calidad.

Fdo. D. VICTOR E. HUERTAS GUEROLA
LA INDUSTRIAL LEVANTINA DE CAFES DURBAN S.L.

10 de Noviembre de 2017